

RIO GALLEGOS, 18 NOV 2015

VISTO:

La Nota N° 492/15 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la zona de Potrok Aike, el día 20 de noviembre de 2015, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Relación Suelo - Planta - Animal;

QUE asimismo informa que los alumnos viajarán acompañados de los docentes Ing. Agr. Víctor UTRILLA, Biol. Luciana CAMBARIERI e Ing. Julia CHAZARRETA;

QUE por Nota N° 3351/15 la Secretaría de Administración de la UARG, informa la disponibilidad del vehículo para realizar el traslado de los alumnos;

QUE es necesario tramitar realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Unidad Académica, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la zona de Potrok Aike, el día 20 de noviembre de 2015, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Relación Suelo - Planta - Animal, bajo la responsabilidad de los docentes Ing. Agr. Víctor UTRILLA, Biol. Luciana CAMBARIERI e Ing. Julia CHAZARRETA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

744



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILAR Romina María Johanna	35.570.283	05/09/1990
AVENDAÑO MENDEZ Lorena Noemí	32.922.533	09/01/1987
BLANDO Natalia Antonina	36.719.801	10/08/1992
CABRAL María Emilia	36.198.981	02/02/1993
CRETTON Cristina Soledad	37.942.457	21/11/1994
MARTINEZ Carolina Elizabeth	37.705.956	15/04/1994
MONCADA Gabriel Hernán	38.409.149	27/07/1994
OJEDA Carlos Rubén	32.744.188	10/04/1987
RUBIO GOMEZ Juan Manuel	33.437.291	09/12/1987
SAZATORNIL AMADEO Melisa Aluen	32.744.001	18/02/1987
SCHON Jesabel María	36.745.798	31/10/1993
SOTO Anelía Belén	34.294.911	28/02/1989
VELAZQUEZ ARO Juan Pablo	33.326.744	08/06/1988



744